

Autor	Revisor	Aprobador
Auditora Interna	Gerente General	Directorio

INTRODUCCION

La importancia de mejorar el rendimiento académico de los alumnos para postular a la educación superior requiere contar con una infraestructura acorde con tal objetivo, puesto que es parte integrante de la calidad del servicio que se ofrece.

ÁMBITO

La formulación de esta política, establece los criterios de priorización de los recursos de infraestructura, y la implementación de la Planta Física, necesarios para el desarrollo armónico de los distintos programas de estudio del Preuniversitario.

DELIMITACIONES GENERALES

1. Es política institucional considerar para la ubicación de sus instalaciones, aspectos demográficos que faciliten el traslado de los estudiantes, respeto por el entorno arquitectónico y cultural y elementos de identificación física y pertenencia de los estudiantes hacia su Preuniversitario.
2. Considerar la aplicación de estándares universales en cuanto a las dimensiones e implementación de, salas de clases, oficinas, salas de estudio, áreas comunes y espacios recreativos.
3. Considerar en los nuevos proyectos de desarrollo sean considerados los elementos del diseño universal arquitectónico que permitan entregar las mismas condiciones a personas con necesidades especiales.
4. Considerar en la proyección espacios, la sinergia entre diferentes áreas, servicios comunes y transversales, de manera de optimizar la eficiencia en el uso de los mismos.
5. Dimensionar oportunamente los requerimientos de nuevos espacios físicos, acorde al crecimiento proyectado.
6. Organizar y priorizar los requerimientos de las distintas unidades, asegurando el desarrollo armónico de la planta física en cada sede.
7. Generar un plan de mejora continua de las instalaciones y los recursos físicos asociados a las sedes.

IMPLEMENTACIÓN

1. Es responsable de implementar la Política de Infraestructura institucional, la Gerencia General y todas las áreas que sean competentes al desarrollo e implementación de esta.
2. La operativización de la Política de Infraestructura institucional deberá previamente definir las acciones estratégicas, objetivos y proyecciones de la Infraestructura física, sosteniendo una mirada de largo plazo que permita adaptarse a las necesidades desarrollo y del entorno donde se inserta, estableciendo las condiciones más adecuadas, sin perjuicio de una necesaria flexibilidad, acorde a las contingencias que eventualmente se produzcan.



Fernando Cisternas S.
p.p. Cepech SpA